

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Waterta Clvil

## MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejơ de la Judicatura del Estado.
Oficio No. 18/10
Asuntor Informe de Vieta Ordinaria de Inspección al Juzgado Segunoo de lo Familiar del Partido Juolcal de Thuana, Baja California.

En cumplimiento alo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas. Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C., durante los días 18 y 19 de Febrero de 2010 misma que consta de 30 fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzzado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencia definitiva y 1 interlocutoria pendiente de dictar.

Cưarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 20 de Junio del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 756 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 688 sentencias definitivas, 65 .
S
Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato âmable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las đísposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión con excepción de la C. BLANCA YARALDI FLORES COTA, quien se encuentra incapacitada por motivos de maternidad a partir del 16 de Febrero del anto 2010, por un tertuuno de 90 días, como consta en certificado de incapacidad 63184 A , expedido por el Insttuto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposicion de Truat del Juzgado y personal para la realización de la visita.

4
Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.


## Sufragio Efectivo. No Reelección

Mexicali, Baja California a 25 de Febrero de 2010 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

 $s$

## Lic. Walter Riedel Barocio

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA̛ORDINARIA DE INSPECCIÓN



## RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del dia de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: 1 Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

## C. JUEZ

## MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ.

Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARİA PATRICIA VARO AMADOR.
Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ.
Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente.

## Lic. AlEIDA RAMÍREZ VILLEGAS.

Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

## SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

4C. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Secretara Proyectista. Presente.

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. AMA KARINA LIEVANO MANZANO.
Adscrito a la Primera Secretaria. Presente.

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.
Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Adscrita a la Cuarta Secretaria. Presente.





## LIBRO DE APELACIONES

| RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS | 006 |
| :--- | :---: |
| CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS | 001 |
| CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS | 003 |
| CONTRA AUTOS | 002 |
| RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS <br> ORIGINALES | 002 |
| CONFLICTOS COMPETENCIALES | 000 |
| EXP. AL QUE CORRESPONDE ELULTIMO | $0863 / 2008$ |
| JUICIO | PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD |
| ACTOR | ERIC WALDEN MAHALES |
| DEMANDADO | MARIBEL CORTEZ RIVERA |
| SE INTEGRO Y TURNO EN TIEMPO | 22/ENERO/2010 |

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

| CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA | 000 |
| :--- | :---: |
| MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA | 000 |
| REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA | 000 |
| CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 000 |
| MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 000 |
| REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA | 000 |
| CONFIRMAN AUTO | 000 |
| MODIFICAN OREFORMAN AUTO | 000 |
| REVOCAN AUTO | 000 |
| CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA | 000 |
| DESISTIMIENTO DE APELACION | 001 |
| NO SE ADMITE APELACION | 000 |
| APCLACIONES PENDIENTES DE RESOLVER | 0 |

## RELACIÓN DE ARELACIONES

| \# | AO. EXP. | CONTRA | ADMETON | REMISIÓN T.S.J. | SENTIDO |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |  |  |  |
| 01 | 1237/2009 | AUTO DE FECHA 01/SEPTIEMBRE/2009 | $15 / 09 / 2009$ | DESISTIERON ANTES DEENVIÓ | PENDIENTE |
| 02 | 1636/2003 | SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 29/MAYO/2009 | 16/07/2009 | 23/09/2009 | PENDIENTE |
| 03 | 0863/2008 | SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20/NOVIEMBRE/2009 | 15/01/2010 | $22 / 01 / 2010$ | PENDIENTE |
| 04 | 1982/2007 | AUTO DE FECHA 28/OCTUBRE/2009 | 23/11/2009 | $25 / 01 / 2010$ | PENDIENTE |



| DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS | 065 |
| :--- | :---: |
| PARCIALMENTE DILIGENCIADOS | 003 |
| SIN DILIGENCIAR | 019 |
| EN TRAMITE O PENDIENTES | 025 |
| ULTIMO REGISTRADO |  |
| EXPEDIENTE NÚMERO | 16/FEBRERO/2010 |
| JUICIO | 0 |
| PROMOVIDO POR |  |
| PROVENIENTE DE |  |
| A EFECTO DE |  |

OBSERVACIÓN: Se hace constar quê de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que los abogados autorizados o las Partes interesadas no acuden a este Juzgado a solicitar cita para su diligenciarían, por ser necesaria la presencia de las Partes o de representante legal. Además se encuentran exhortos pendientes de devolver porque se está promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados entre otras causas.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

| CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS | 029 |
| :---: | :---: |
| ÚLTIMA REGISTRADA | 14/EEBRERO/2010, OFICIO NUMERO $0046 / 2010$ |
| EXPEDIENTE NÚMERO | 0660/2006 |
| JUICIO | JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN DE AUSENCIA) |
| PROMOVIDO POR | LUZ ELENA ARIAS CORONA |
| DIRICIDO AL: | C. CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA |
| A EFECTODE | PUBLICACIÓN DE EDICTOS |

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

| FECHA DE ULTIMA REVISIÓN | $22 / J U N I O / 2009$ |
| :--- | :---: |
| NUNERO DE REINGRESOS | 012 |
| ULTMAO EXPEDIENTE REGISTRADO | $2093 / 1995$ |
| FECHA | $18 /$ FEBRERO/2010 |
| INCIOENTE | PRESCRIPCION DE EJECUCIÓN |
|  | DE SENTENCIA |
| ACTOR | JUAN MANUEL SERRATOS |
| DEMANDADO | GARCIA |
| SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y | TERESA ARCELIA VAZQUEZ |
| ACORDÓ EN TIEMPO | HERNANDEZ |
|  | 18/FEBRERO/2010 |

## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



LIBRO DE SENTENCIAS

| EXPEDIENTES CITADOS | 756 |
| :--- | :---: |
| CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA | 690 |
| CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA | 066 |
| SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS | 688 |
| SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS | 065 |

756690688065


SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

| NUMERO <br> EXP. | TIPO DE <br> SENTENCIA | FECHA DE <br> CITACIÓN | FECHA <br> TURNADA | FECHA <br> DICTADA | FECHA <br> BOLETÍN |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| $0560 / 2008$ DEFINITIVA $08 / 05 / 2009$ $30 / 06 / 2009$ $01 / 07 / 2009$ $10 / 07 / 2009$ <br> $1091 / 2008$ DEFINITIVA $13 / 08 / 2009$ $22 / 09 / 2009$ $22 / 09 / 2009$ $25 / 09 / 2009$ <br> $0506 / 2008$ DEFINITIVA $07 / 09 / 2009$ $19 / 10 / 2009$ $20 / 10 / 2009$ $27 / 10 / 2009$ <br> $1203 / 2009$ DEFINITIVA $18 / 09 / 2009$ $05 / 11 / 2009$ $09 / 11 / 2009$ $12 / 11 / 2009$ <br> $1694 / 2007$ DEFINITIVA $17 / 10 / 2009$ $11 / 11 / 2009$ $23 / 11 / 2009$ $25 / 11 / 2009$ |  |  |  |  |  |

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:


|  | SÁNCHEZ con sus progenitores biológicos y demás familiares, salvo para los impedimentos de matrimonio.- CUARTO.Ejecutoriada la presente Resolución y en atención a lo previsto por los Artículos 86 párrafo segundo y 398 del Código Civil Vigente en el Estado, remítase Copia Certificada de la presente Sentencia asi como del Auto que la declara ejecutoriada, al C. Oficial del Registro Civil correspondiente, para efecto de que levante un Acta como si fuera de nacimiento en los mismos términos que la que se expide para los hijos consanguíneos, procediéndose a efectuar las finotaciones correspondientes en el Acta de Nacimiento original, la cual quedará reservada, conforme a los térninos establecidos en el Artículo 86 párrafo segundo del Ordenamiento Legal anfes invocado, autorizándose para que los Señores <br> CHRISTOPHER <br> TODD KOLESAR y HAYDEE FITCH GARCÍA, puedan darle sus apellidos y modificar el nombre actual del menor de nombre SEBASTIÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.-QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- <br> DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial, MTRO. <br> GUSTAVO <br> ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, con quien actúa y da Fe.- - |
| :---: | :---: |
|  |  |
| NUMERO DE EXPEDIENTE | \%过 1494/2008 |
| JUICBO | DIVORCIO NECESARIO |
| Wuclado | 17/SEPTIEMBRE/2008 |
| POJAS | 058 |
| ACTOR | - PABLO MUÑOZ ENCISO |
| DEAAMDADO | W MARIA NAVARRO CALVILLO |
| TIPO SENTENCIA | 骭 DEFINITIVA |
| PECLA DE CITACIÓN DE SENTENCIA | 18/SEPTIEMBRE/2009 |
| FECHA DE SENTENCIA | 29/SEPTIEMBRE/2009 |
| RESUITADO SENTENCIA | PRIMERO.- La Parte Actora PABLO MUNOZ ENCISO acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada MARIA NAVARRO CALVILLO no contesto la demanda ni opuso excepciones.- SEGUNDO.- Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores PABLO MUÑOZ ENCISO y MARÍA NAVARRO CALVILLO, ante el C. Oficial del Registro Civil número 05 en la Ciudad de Tijuana, |




ve


En este rubro se observa que las sentencias se encuenfran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las Partes contendientes, el número del expediente y el tipo de Juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día Dieciơcho de febrero del año Dos Mil Diez, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar C. Maestro en Derecho GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Viernes Diecinueve de Febrero de los corrientes.

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día Viernes Diecinueve de Febrero del año Dos Mil Diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Maestro en Derecho GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

## C. JUEZ

MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.

## SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC MARÍA PATRICIA VARO AMADOR.
Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

IIC. SIL VIA MELENDREZ MELENDREZ. Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

LIC. ANGELNA LÓPEZ PEREZ.
Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente.

## UC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS.

Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

SECRETARIA DE PROYECCIÓN:

LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Secretaria Proyectista. Presente.



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del H. Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

## SECRETARIAS DE ACUERDOS:

## SECRETARIA DE PROYECCIÓN: (PROYECTISTA):

A cargo de la Licenciada LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al fitular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

Observación: En virtud de la función que desempeña la Licenciada como proyectista, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

## PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la Licenciada MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, quien para efectos de estadistica se encarga de los expedientes de la Cuarta Secretaria, quien durante el
 lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 500 |
| :---: | :---: |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 317 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 183 |

Las 183 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEPARTE INTERESADA 182
NO ESTA CERRADA LA LITIS 001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 08 de Abril del año Dos Mil Diez, en el Expediente numero 0762/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Reconocimiento de Maternidad, promovido por ALEJANDRINA TORRES en contra del REPRESENTANTE PARA LA defensa de las personas menores de dieciocho años de EDAD Y LA FAMILIA EN ÉSTA CIUDAD (D.I.F.), programada para el desahogo de la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia.



| NÚMERO DE EXPEDIENTE | 1559/2005 |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 156 |
| JUICIO | JURISDICCIÓN VOLUNTARIA |
| PROMOVENTE | BENJAMIN TOSCANO DELGADO |
| FECHA INICIO | 28/OCTUBRE/2005 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN | 14/MAYO/2008 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | SE ACUERDA PROMOCIÓN <br> NUMERO 6034, SE LE TIENE AL <br> PROMOVENTE EXHIBIENDO <br> RECIBO DE INGRESO POR  <br> CONCEPTO DE PENSIÓN <br> ALIMENTICIA.  |

## SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de la Licenciada SILVIA MELÉNDEZ MELÉNDEZ, quien para efectos de estadistica se encarga de los Expedientes de la Primer Secretaria y durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

| AUDIENCIAS PROGRAMADAS | 560 |
| :---: | :---: |
| AUDIENCIAS CELEBRADAS | 343 |
| AUDIENCIAS DIFERIDAS | 217 |

De las 217 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:




|  |  |
| :---: | :---: |
|  | PRECUIDO EL TERMINO PARA QUE bIERA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONRA. |
|  |  |
| NÚMERO DE EXPEDIENTE | - 2134/2009 |
| FOJAS | 13014 |
| Juicio | - DIVORCIO NECESARIO |
| ACTOR | RÓSA MARÍA LÓPEZ DE DE LA HERRÁN |
| DEMANDADO | LEOPOLDO RAÚL TAPIA VALDEZ |
| inicio | * 07/DICIEMBRE/2009 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN |  |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | SE ACUERDA PROMOCIÓN 15389, EN DONDE SE LE DICE AL PROMIOVENTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO QUE ANTECEDE. |


| NÚMERO DE EXPEDIENTE | 4 1690/2009 |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 026 |
| JUICIO | ¢DIVORCIO NECESARIO |
| ACTOR | EMMA GUILLERMINA MARTINEZ |
| DEMANDADO | DANIEL HERNÁNDEZ OBESO |
| inicio | \% 28/SEPTIEMBRE/2009 |
| FECHA ULTMAA ACTUACIÓN | * 20/ENERO/2010 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | SE ACUERDA PROMOCIÓN 391, SE PROCEDE A EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN. |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | 陶 1632/2009 |
| :---: | :---: |
| fouas | \% 022 |
| Juicio | Q4/ORCIO VOLUNTARIO |
| PROMOVENTES | JJAN CARLOS MEDRANO VÁSQUEZ Y SELENE ROACHO IRIARTE |
| Nicio | 8/SEPTIEMBRE/2009 |
| FECHA ULTMAA ACTUACIÓN | W10/FEBRERO/2010 |
| RESUIEN ACTUACIÓN JUDICIAL | RAZÓN ACTUARIAL, ABOGADO PROCUPADOR DE PROMOVENTES COMPAROS <br> ANTE ÉŞE H. JUZGADO A DARSE POR NOTIFICADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. |



| DEMANDADO | CARLOS LEJANDRO RUIZ CORTES |
| :---: | :---: |
| INICIO | 燣／ENERO／2008 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN | 10／MARZO／2009 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | RAZÓN ACTUARIAL，ABOGADO DE LA PARTE ACTORA COMPARECE A DARSE POR NOTIFICADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS． |
|  | ， |
| NÚMERO DE EXPEDIENTE | 賞1376／2009 |
| FOJAS | 陶 158 |
| JUICIO | PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD |
| ACTOR | AMY ELIZABETH ZALAG TORRES <br> 3 HUERTA |
| DEMANDADO | JOSÉ Hillario RUVALCABA －CARRALES |
| INICIO | 14AGOSTO／2009 |
| FECHA ULTIMA ACTUACIÓN | 1／ENERO／2010 |
| RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL | SE ACUERDA PROMOCIÓN NUMERO 5540 ，SE LE TIENE AL PROMOVEVTE EN TIEMPO Y FORMA LEGALES，OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE，MISMAS QUE SE ACORDARAN EN SU MOMENTO RROCESAL． |


| NUMERO DE EXPEDIENTE | 29945／2009 |
| :---: | :---: |
| FOJAS | 覀 073 |
| JUICIO | DIVORCIO NECESARIO |
| ACTOR | BRAULIO NOE LÓPEZ CERVANTES |
| DEMANDADO | LILIANA CHAIREZ GUERRERO |
| Wiclo | 28／MAYO／2009 |
| FECHA ULTMMA ACTUACIÓN | 15/FEBRERO/2010 |
| RESUNEN ACTUACIÓN JUDICIAL | $\begin{array}{ll}\text { RAZON ACTUARIAL，EL } \\ \text { SECRETARIO } & \\ \text { ACTUARIO SE }\end{array}$ CONSTITUYE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA PARA EMPLAZARLE SOBRE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA， MANIFESTANDO QUE DESPUÉS DE VARIOS INTENTOS NADIE LE CONTESTO EN DICHO DOMICILIO． |
|  | $4$ |
| NUMIERO DE EXPEDIENTE | 0016／2009 |
| FOJAS | 222 |
| JUICIO | DESCONOCIMIENTO PATERNIDAD |
| ACTOR | MARTIN VILLASEÑOR ACEVES |
| DEMANDADO | MARIA GRISELDA GUADALUPE ÁLVAREZ CORIA |
| INICIO | 12／ENERO／2009 |





- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, con excepción de la C. BLANCAYYARALDI FLORES COTA, quien se encuentra incapacitada por motivos de maternidad a partir del 16 de Febrero del año 2010, por un término de 90 Días, como consta en Certificado de Incapacidad 63184A, expedido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.


## CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiestase RESERVA EL DERECHO.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 19 de Febfero del año 2010, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constanci娄 la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil C. Licenciado WAITER RIEDEL BAROCIO, el Titular del Juzgado C. Naestro en Derecho GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, en unión de los CC.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Nateria Civil del Consejo de la Judicatura del Poder $\begin{aligned} & \text { udicial del Estado de Baja California. }\end{aligned}$


MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUNOZ
Juez Segun to de Primera Instancia de lo Familiar detPartiddy udicial de Tliuana, Baja California.



